

## SECCIÓN SEGUNDA

### Delegación del Gobierno en Aragón/ Subdelegación del Gobierno en Zaragoza

INFRACCIONES

Núm. 4.268

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (BOE núm. 285, de 27 de noviembre), se hace pública notificación de los acuerdos de inicio adoptados en los expedientes sancionadores instruidos por la Delegación del Gobierno en Aragón/Subdelegación del Gobierno en Zaragoza, debido a que habiéndose intentado la notificación en el último domicilio conocido a las personas o entidades denunciadas que se relacionan en anexo, esta no se ha podido practicar.

Con esta fecha se envían los correspondientes edictos de acuerdos de inicio a los Ayuntamientos del último domicilio conocido de las personas o entidades denunciadas para la exposición en su tablón de edictos.

Los correspondientes expedientes obran en la Unidad de Sanciones de la Delegación del Gobierno en Aragón, ante la cual asiste el derecho de alegar por escrito lo que en su defensa estimen conveniente, con aportación o proposición de las pruebas que consideren oportunas, dentro del plazo de quince días hábiles, contados desde el día siguiente a la publicación de la presente notificación en el "Boletín Oficial". Transcurrido dicho plazo sin que se haya hecho uso del derecho para formular alegaciones y/o aportar o proponer pruebas, se continuará con las sucesivas fases del procedimiento sancionador.

Zaragoza, 2 de abril de 2014. — El delegado del Gobierno, P.D. (Resolución 22-9-99; BOPZ 29-9-99): La secretaria general, Silvia Lacleta Almolda.

ANEXO

#### Relación de expedientes

NORMA INFRINGIDA = Ley Orgánica (LO), Ley (L) o Real Decreto (RD); ART. = Artículo

EXpte.	DENUNCIADO/A	LOCALIDAD	NORMA INFRINGIDA/ART.
1056/2014	RICARDO LACAMBRA LAPIEDRA	ZARAGOZA	L.O. 1/1992 - 23.a)
1097/2014	ABELLATIF EL MEZIANI	TORTOSA	L.O. 1/1992 - 23.a)
1187/2014	MELANIE SCHWARZ GIL	ZARAGOZA	L.O. 1/1992 - 23.n)
1214/2014	FRANCISCO JAVIER SERRANO ELECALDE	ZARAGOZA	L.O. 1/1992 - 23.h)
1304/2014	ARTURO GIMÉNEZ GIMÉNEZ	ZARAGOZA	L.O. 1/1992 - 23.h)
1394/2014	FERNANDO BELTRÁN RUIZ	ZARAGOZA	L.O. 1/1992 - 23.n)
1410/2014	CRISTIAN ARIZA PARDO	ZARAGOZA	L.O. 1/1992 - 23.n)
1421/2014	VICENTE BERNARDO PELLICER MALLOR	ZARAGOZA	L.O. 1/1992 - 23.h)
1430/2014	ISMAEL LOULIDI	ZARAGOZA	L.O. 1/1992 - 23.n)
1618/2014	EVA MARÍA BUERA BUERA	ZARAGOZA	L.O. 1/1992 - 26.h)
1667/2014	SANTIAGO DÍAZ INGLÉS	BELVER DE CINCA	L.O. 1/1992 - 23.h)
1702/2014	FELIPE RAMÓN GIMÉNEZ GIMÉNEZ	ZARAGOZA	L.O. 1/1992 - 23.a)
1701/2014	PETRICIA HORVAT	ZARAGOZA	L.O. 1/1992 - 23.n)
1704/2014	BOUCHAIB EJJAIOUI	ZARAGOZA	L.O. 1/1992 - 23.n)
1717/2014	JUAN VALDRÉS GIMENO	ZARAGOZA	L.O. 1/1992 - 23.a)
1720/2014	PEDRO DANIEL NAVARRO ARANDA	ZARAGOZA	L.O. 1/1992 - 23.a)
1737/2014	CRUZ ARIAS JIMÉNEZ	ZARAGOZA	L.O. 1/1992 - 23.a)
1742/2014	JORGE FERRERUELA BIELSA	MONZALBARBA (ZARAGOZA)	L.O. 1/1992 - 23.a)
1777/2014	CÉSAR ORTEGA FERRERO	ZARAGOZA	L.O. 1/1992 - 23.a)
1781/2014	ERNESTO SALVADOR SALVADOR	MALLÉN	L.O. 1/1992 - 23.a)
1795/2014	JESÚS GÓMEZ GIMÉNEZ	ZARAGOZA	L.O. 1/1992 - 23.a)
1823/2014	ISMAEL RASAL BRUSEL	ZARAGOZA	L.O. 1/1992 - 23.a)
1830/2014	PALOMA GRACIA ALVIRA	ZARAGOZA	L.O. 1/1992 - 23.a)
2059/2014	ANGEL GIMENO GARCÍA	ZARAGOZA	L.O. 1/1992 - 23.a)
2247/2014	ANTONIO REONDO HERRADOR	CALATAYUD	L.O. 1/1992 - 23.a)
2084/2014	EDWIN RAFAEL RODRIGUEZ LARA	ZARAGOZA	L.O. 1/1992 - 23.a)
2164/2014	JERÓNIMO JIMÉNEZ GABARRE	ZARAGOZA	L.O. 1/1992 - 23.a)
2238/2014	GIGI ANGHÉLACHE	VIERLAS	L.O. 1/1992 - 23.a)
2262/2014	FRANKLIN CORDERO	ZARAGOZA	L.O. 1/1992 - 23.a)
2280/2014	MIHAI RADU	ZARAGOZA	L.O. 1/1992 - 23.a)
2284/2014	SALVADOR AGUSTÍN GABARRE GABARRE	BÁRBOLES	L.O. 1/1992 - 23.a)
2293/2014	MAMADOU NDIAYE	ZARAGOZA	L.O. 1/1992 - 23.a)
2378/2014	JOSÉ LUIS VELLILLA ICHASO	VILLANUEVA DE GÁLLEGO	L.O. 1/1992 - 23.a)
2389/2014	HASSAN EL BEYEN	ALFAMÉN	L.O. 1/1992 - 23.a)
1684/2014	ELHOUSSAIN JARI	ZARAGOZA	L.O. 1/1992 - 23.a)
1164/2014	ADRIÁN BUENO GARRONES	BLANES	L.O. 1/1992 - 23.a)

## SECCIÓN TERCERA

### Excma. Diputación Provincial de Zaragoza

HACIENDA Y RÉGIMEN INTERIOR

Núm. 4.271

Esta Presidencia, por decreto núm. 920, de 21 de marzo de 2014 (rectificado por decreto 1.188/2014), ha dispuesto aprobar la composición de la comisión de selección que ha de actuar en el procedimiento convocado para la contratación de un corrector de la Imprenta Provincial, mediante un contrato de relevo a tiempo parcial (75%), hasta que el titular de la jubilación parcial alcance la edad de jubilación reglamentaria, del que se dio publicidad en el BOPZ núm. 11, de 15 de enero de 2014, y que quedará integrada de la forma siguiente:

PRESIDENTE: Don Juan Enrique Gracia Martín, corrector de la Imprenta Provincial.

VOCALES: Don Juan Miranda López, corrector de la Imprenta Provincial; don José Antonio Arruogo Sanz, jefe de Negociado del Servicio de Personal; don Manuel Marco Giménez, técnico de Organización del Servicio de Personal; y doña Cristina García Romero, jefe de Sección de Selección de Personal y Asuntos Generales, que actuará como secretario.

Se hace público para general conocimiento que la prueba teórico-práctica tendrá lugar el día 25 de abril de 2014, a las 10:00 horas, en la Residencia de Estudiantes "Ramón Pignatelli", sita en Zaragoza, calle Jarque de Moncayo, 23 (Alto Carabinas, sin número).

Los candidatos deben ir provistos de bolígrafo de color azul, de bolígrafo de color rojo y del documento nacional de identidad.

Zaragoza, 8 de abril de 2014. — El presidente, Luis María Beamonte Mesa.

## SECCIÓN QUINTA

### Excmo. Ayuntamiento de Zaragoza

Área de Presidencia, Economía  
y Hacienda

Dirección de Organización Municipal, Eficiencia  
Administrativa y Relaciones con los Ciudadanos  
Unidad de Estadística y Gestión Padronal

Núm. 4.103

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 15 y siguientes de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases de Régimen Local; artículo 72 del vigente Reglamento de Población y Demarcación Territorial de Entidades Locales (Real Decreto 1690/1986, de 11 de julio), modificado por Real Decreto 2612/1996, de 20 de diciembre, y la Resolución conjunta de la presidenta del Instituto Nacional de Estadística y del director general de Cooperación Territorial, por la que se dictan instrucciones a los Ayuntamientos sobre la gestión y revisión del padrón municipal (apartado II.1.c), se pone en conocimiento de los interesados que se relacionan en anexo que en el expediente que se cita se tramita procedimiento declarativo de baja por inscripción indebida en el padrón municipal de habitantes de la ciudad de Zaragoza, por no quedar acreditada su residencia y permanencia en esta ciudad la mayor parte del año en la dirección que igualmente se indica.

Por el presente escrito se les otorga trámite de audiencia para que en un plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de recepción de la presente publicación, comparezcan en la Unidad de Estadística y Gestión Padronal (calle Domingo Miral, sin número), en horario de 8:30 a 13:30, al efecto de comprobar su permanencia y de que manifiesten si están o no de acuerdo con la baja; a tal efecto podrán presentar los justificantes que estimen pertinentes al objeto de acreditar que en este municipio residen la mayor parte de días al año.

Lo que se comunica a los citados efectos.

Zaragoza, 4 de abril de 2014. — El secretario general, P.D.: La directora de Organización Municipal, Eficiencia Administrativa y Relaciones con los Ciudadanos, Carmen Ana Corral Martínez.

ANEXO

#### Relación que se cita

Expte.	Nombre y apellidos	Dirección
0748119/13	ALICIA BONILLA VELASQUEZ	MARIANO SUPERVIA 27 BJ
0748119/13	PILAR IADRYKHINSKA	MARIANO SUPERVIA 27 BJ
0748119/13	EVA-MARIA MARTINEZ RUIZ	MARIANO SUPERVIA 27 BJ
0748610/13	MINGFANG CHEN	GARCIA LORCA 8 1 5 F
0748610/13	MEICHUN WU	GARCIA LORCA 8 1 5 F
0748610/13	FENGDUAN LIU	GARCIA LORCA 8 1 5 F
0748610/13	HUA CHEN	GARCIA LORCA 8 1 5 F
0748940/13	MAME-ABDOU-D SENE	TIERMAS 6 3 C
0749482/13	CARMEN-AURORA MORAN PAZMIÑO	DOMINGUEZ REMON 4 EN IZ
0749592/13	CARMEN-CECILIA AGUILAR AGUILAR	FRAY JUAN REPLA 20 1 A
0749763/13	ANTONIO-MIGUEL RAMADA GODINHO	ARZOBISPO AGUALAZA 14-20 IZ 7 2
0749885/13	JOSE ARGUDO ABAD	AGUSTIN GERICO 15-17 4 C
0750112/13	JUAN-FRANCISCO GARCIA BORRERO	AV. DE MADRID 158 7 A
0752335/13	ECATERINA MANOLACHE	SANZ IBAÑEZ 33 3 A
0752335/13	NICULINA RADUCAN	SANZ IBAÑEZ 33 3 A
0752897/13	CARMEN-A TOAPANTA GUAMANGALLO	CN. REAL 104 BJ (CASSETAS)
0753098/13	FRANKLIN CORDERO	MARTIN CORTES 13 2 B
0753269/13	MOHAMED CAMARA	MNTRIO MONTSERRAT 3 2 4
0754424/13	PILAR-NATIVIDAD ONDO ADA NCU LU	EUGENIA BUESO 10 5 3
0755358/13	THIERNO NDAO	OBISPO COVARRUBIAS 61 DA
0755358/13	ABDOU DIOP	OBISPO COVARRUBIAS 61 DA
0755420/13	ROSARIO-CARMEN VALDIVIA SANCHEZ	MARIA MONTESSORI 10 2 DA
0755420/13	DINA-ESTHER TORREZ MENDEZ	MARIA MONTESSORI 10 2 DA
0755420/13	JAVIER-ANTONIO VIVAS GONZALEZ	MARIA MONTESSORI 10 2 DA
0755529/13	MAHAMADOU KEBBEH KABBA	BARON DE WARSAGE 6 3 3 1
0755542/13	AMI KEBBEH	BARON DE WARSAGE 6 3 3 1
0755566/13	ABDOULA YE KEBE	ANGEL GANIVET 7 IZ 1 E
0756366/13	STELLA-NELSON INYANG	AGUSTINA DE ARAGON 38 3 D
0756391/13	M-LUISA SEGURA LOPEZ	JOSE LUIS DIEZ 15 EN DA
0756391/13	MARIA CEREZO SEGURA	JOSE LUIS DIEZ 15 EN DA
0756550/13	HAZELL-RUBIS GONZALEZ MARTINEZ	AV. SAN JOSE 64 4 B
0757704/13	KARIM BECHRI	DELICIAS 45 2 IZ
0757765/13	AUREL HARAPU	ROGER DE FLOR 3 IZ 1 B
0757826/13	JORGE-FILIPE GARRIDO LUIZ	LEGION GEMINA 5 BJ IZ
0757950/13	AHMED LAKHDAR	TENOR GAYARRE 52 4 B
0757950/13	NADIA HAGGOUCH	TENOR GAYARRE 52 4 B